

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: SIN DISTANCIAS

Espacio: Derecho.

Título: El impuesto sobre el Patrimonio, comentario sobre su restablecimiento.

Fecha emisión: 9 de octubre de 2011

Sinopsis: El 16 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 13/2011, por el que se restablecía el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. José Manuel Tejerizo, catedrático de Derecho Financiero y Tributario comenta tres cuestiones relevantes del Impuesto sobre el Patrimonio, un tributo cedido a las Comunidades Autónomas que ostentan amplias competencias normativas, la primera cuestión hace referencia a los problemas estructurales del impuesto, la segunda a su contenido y la tercera la forma cómo se ha restaurado el impuesto.

Participante: José Manuel Tejerizo López, catedrático de Derecho Financiero y Tributario (UNED).